



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 8 DE MAYO DE 2007.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Francisco Alba Sánchez

D. Juan Amado Brenes

Dña. Josefa Amado Sánchez

Dña. Eva M<sup>a</sup> Leal García

D. José Antonio Marín Ojosnegros

D. Pedro Moreno Ruz

D. Antonio José Moreno Zájara

Dña. Maria del Carmen Muñoz Aragón

D. Antonio Ponce Alba

Dña. Isabel Ramírez Rubio

D. Nicolás Fernández Muñoz

D. Salvador Sánchez Sánchez

D. Antonio Suraña Carrasco

Dña. María Fuensanta Ureba Rubio

D. Manuel Zara Dorca

D. Bartolomé Ramírez Sánchez

---

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 21,02 horas del día 8 de mayo de 2007, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 27 de abril de 2007. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria de 27 de abril de 2007.

### **2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE MANZANA M-3 Y M-9 DEL P.P. SECTOR SLV-5.**

Por Secretaría se da lectura a propuesta que se trae y que cuenta con los informes técnico y jurídico favorables.

El Sr. Concejales de Urbanismo explica el asunto, permitiéndose con esta aprobación prolongar una calle hasta 50 metros.

Los grupos exponen su intención de voto.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA y PSOE) y cuatro abstenciones (PP y PA), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas M3-M9 del Sector SLV-5 promovido por José Reyes Salvado, S.L.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el BOP y Diario de mayor difusión de la provincia, con notificación personal a todos los propietarios afectados y remisión de copia del acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.

**TERCERO.-** Se comunicará a la empresa José Reyes Salvado, S.L. que deberá aportar el documento en soporte informático.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### 3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.E. DEL SUELO URBANO V-18A.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que cuenta con los informes jurídico y técnico favorables.

El Sr. Alba, Concejal de Urbanismo, explica el asunto y el proceso que se ha seguido. Se han vendido los 300 m<sup>2</sup> de edificabilidad que le correspondían al Ayuntamiento, consecuencia del 10% de aprovechamiento municipal. La valoración es aceptable, sobre 180.304 euros que se destinarán a la urbanización de la V-18-B. Agradece a los propietarios el haber llegado a acuerdo.

El Sr. Fernández del PSOE comenta que, en su momento, apoyó asfaltar calles de la zona y, por ello, la aprobación provisional del documento. Se alegra de que se haya llegado a solución. Aprobarán el punto por dar respuesta a demanda de los ciudadanos.

El Sr. Ramírez del PP expone que su grupo se abstendrá.

El Sr. Zara del PA, en coherencia con su posición de estar en contra de los aprovechamientos medios, manifiesta que votará negativamente.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA y PSOE), uno en contra (PA) y tres abstenciones (PP), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la compensación económica sustitutoria de los aprovechamientos urbanísticos municipales en el Proyecto de Reparcelación de la U.E. Suelo Urbano V-18-A del Plan General a favor de los propietarios, que asciende a 181.636 euros, conforme a la valoración emitida por la Sra. Arquitecta Municipal.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Convenio urbanístico de la U.E. Suelo Urbano V-18-A sometido a información pública el pasado 2 de abril de 2007 a propuesta de los propietarios de la Unidad y que se adjunta al Acta como Anexo.

**TERCERO.-** Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la U.E. Suelo Urbano V-18-A.

**CUARTO.-** Publicar tanto el Convenio Urbanístico como el Proyecto de Reparcelación, ambos de la U.E. Suelo Urbano V-18-A, en el BOP y Tablón de Anuncios



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Municipal, previo depósito en el Registro Administrativo correspondiente, con las especificaciones de las determinaciones establecidas en el art. 41. de la LOUA del Convenio Urbanístico e inscripción en el Registro de la Propiedad del Proyecto de Reparcelación.

**QUINTO.-** Se deberá presentar el documento definitivamente aprobado en soporte informático.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 21,15 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL